

Términos de referencia llamado AT05/2016

Selección de Especialistas en lengua y matemáticas para diseño de evaluaciones nacionales de desempeño del Sistema Educativo

Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas (UEAP)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n°18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. A su vez, la resolución n° 66 de CODICEN aprueba que las evaluaciones nacionales las realice el INEEEd. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de la información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios para que esa reflexión tenga lugar.

El accionar del Instituto está orientado por su Plan Estratégico 2013-2016, dentro del cual uno de los objetivos es el desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos que contemple la medición de habilidades cognitivas, socioemocionales y ciudadanas.

En dicho marco, el INEEEd está desarrollando pruebas de evaluación de desempeño de los estudiantes, tanto en primaria como en educación media, que permitan monitorear los logros del sistema educativo. Para que estas evaluaciones brinden insumos pertinentes para la política educativa, y se constituyan en evaluaciones propiamente dichas, es necesario que el desarrollo de estos instrumentos sea acorde a los perfiles de egreso establecidos por la ANEP.

Durante 2016 y 2017 se está trabajando y trabajará en el diseño de la evaluación de lectura y matemática en 3° y 6° año de primaria, y a fines de 2016 se avanzará en la evaluación de los logros alcanzados al finalizar el ciclo básico de educación media.

Por otra parte, el seguimiento de estas cohortes entre un grado y otro (previsto para este quinquenio), permitirá, además de monitorear el desempeño de los estudiantes, conocer el aprendizaje alcanzado en el proceso educativo (de 3° a 4°

y de 6° a 1° de educación media). Ello brindará evidencias sobre la progresión de los aprendizajes.

La Comisión Directiva del INEEd aprobó con fecha 14 de setiembre de 2016 el inicio del proceso de selección para tres especialistas en las disciplinas a ser evaluadas de acuerdo al presente llamado.

Específicamente se llama a maestros especializados en lengua y matemáticas o profesionales que trabajen actualmente en actividades directamente vinculadas con la práctica de la enseñanza en estas áreas.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

Conformar parte del equipo permanente de especialistas en las áreas a evaluar.

Ello implica diversas tareas:

- i. Diseñar los marcos conceptuales.
- ii. Colaborar en el diseño de las tablas de especificaciones para diseñar los instrumentos que serán validados.
- iii. Colaborar en el proceso de elaboración de instrumentos dirigidos a docentes, para relevar datos sobre las oportunidades de aprendizaje de los alumnos en las competencias a evaluar, incluidas en las tablas de especificaciones.
- iv. Apoyar los requerimientos para el trabajo de campo.
- v. Seleccionar y capacitar a los equipos de docentes a los que se les encargará el diseño de actividades de evaluación en cada una de las asignaturas involucradas en las pruebas a conformar.
- vi. Coordinar el trabajo de los docentes que realicen las preguntas para la prueba, su revisión y diseño de la prueba a pilotarse, así como los ajustes que sean necesarios de acuerdo a la evidencia obtenida en el piloto.
- vii. Analizar los resultados de las pruebas piloto orientados al diseño de instrumentos de medición válidos para la evaluación nacional.
- viii. Elaborar planes de análisis y análisis de resultados, tanto de informes generales como especialmente dirigidos a docentes.

3. Perfil

Nos abocamos a la búsqueda de docentes y/o especialistas comprometidos con la mejora de los logros de los estudiantes, con una formación profesional sólida que aporte al diseño de las evaluaciones nacionales del desempeño de los estudiantes.

4. Requisitos:

Se valorará positivamente:

- Título docente
- Título universitario
- Formación de posgrado (diploma, maestría o doctorado)
- Cursos de corta duración que hayan tenido evaluación

- Formación específica en evaluación
- Experiencia de trabajo en evaluación estandarizada de aprendizajes

5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

Asunto del mensaje: Indicar código del llamado al que se presenta – **AT05/2016**

- | | |
|---------|--|
| Anexo 1 | <p>Currículum Vitae (AT05/2016 – Apellido Nombre – CV)
De acuerdo al formato estipulado para el llamado. No se considerarán los enviados en otro formato.
Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.</p> |
| Anexo 2 | <p>Carta de presentación (AT05/2016 – Apellido Nombre – Carta)
De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEEd, II) la experiencia relevante que tiene para aportar, III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.</p> |
| Anexo 3 | <p>Propuesta de trabajo en evaluación estandarizada de competencias lingüísticas o matemáticas de no más de 4 carillas. La propuesta debe explicitar criterios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - selección de textos (únicamente en el caso de lengua) - elaboración de actividades de prueba - generar recomendaciones para el uso de resultados por docentes de aula |

El plazo para enviar las postulaciones vence el domingo 30 de octubre inclusive.

6. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. La evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) Títulos de grado (hasta 10 puntos)
 - b) Formación de posgrado (hasta 15 puntos)
 - c) Formación complementaria en cursos con evaluación formal (hasta 5 puntos)

- d) Formación específica en evaluación (hasta 10 puntos)
- e) Antecedentes en evaluación estandarizada de aprendizajes (hasta 10 puntos)
- f) Producción vinculada a la temática del llamado (hasta 5 puntos)
- g) Propuesta de trabajo (hasta 15 puntos)
- h) Carta de presentación (hasta 5 puntos)

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 40 puntos (sobre un total de 75 en esta etapa).

III. Entrevista. Se entrevistará a los 10 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

IV. Tribunal

Matemática: Mag. Beatriz Picaroni, Prof. Andrea Rajchman y Mtra. Liliana Pazos

Lengua: Mag. Beatriz Picaroni, Dra. Lilián Bentancur y Prof. Cecilia Emery

7. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Lugar de trabajo: las oficinas de INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Modalidad de contratación.

Llamado público para personal de planta del INEEEd.

Honorarios: Remuneración mensual equivalente a investigador A, 30 horas presenciales.¹

Comienzo de actividades

Maestro o especialista con énfasis en la enseñanza de la lengua o profesionales que trabajen actualmente en actividades directamente vinculadas con la práctica de la enseñanza en ésta área: noviembre de 2016 con 10 horas semanales. Esta misma persona continuará en 2017, en caso de tener una buena evaluación, con 30 horas semanales.

¹ De acuerdo a la Tabla de remuneraciones vigente (http://www.ineed.edu.uy/sites/default/files/INEEd_estructura%20de%20remuneraciones_CS%2001Jul2016.pdf) \$U 63.116 nominales.

Maestro o especialista con énfasis en la enseñanza de las matemáticas o profesionales que trabajen actualmente en actividades directamente vinculadas con la práctica de la enseñanza en ésta área: febrero de 2017, 30 horas semanales.

Docente de educación media con especialización en **lengua**: febrero de 2017, 30 horas semanales.

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy